UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 427 /2021

25/03 /2021

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021 *'ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – AD REFERÉNDUM 2021'*, ID Nº 389.584". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 72/2021, de fecha 25 de enero de 2021, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 'ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – AD REFERÉNDUM 2021', ID Nº 389.584".*

El Dictamen Legal Nº 23/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual, habiendo realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que acompaña a las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2021 con ID Nº 389.584, recomienda considerar válidamente las mismas, siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución DNCP (art. 34, inciso "c", Ley Nº 2051/03 – art. 2°, Resolución DNCP Nº 5695/2019) con relación a los llamados donde no es posible contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. ----------

El Informe de Evaluación del Comité Evaluador de Contrataciones Públicas, culminado en fecha 17 de marzo de 2021, correspondiente a la Contratación Directa Nº 05/2021 con ID Nº 389.584, que recomienda declarar desierto el presente llamado debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo Nº 30, inc. b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 165/2021 con M.E. Nº 2140/2021, de la Mg. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 462/2021 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración el Informe de Evaluación que recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 05/2021 *"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – AD REFERÉNDUM 2021"*, ID Nº 389.584. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
25 MAR 2021
N°: 474 | Firma:
Hora: 12:28 | Aclaración:

LOURDES GAVILÁN
Dpto. de Contrataciones Públicas
Sección Contratos y Ejecución de Garantías
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 427 **/2021**

..//..(2)

25/03 **/2021**

Art.1º **DECLARAR** desierto el llamado a Contratación Directa Nº 05/2021 ***"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – AD REFERÉNDUM 2021"***, ID Nº **389.584,** conforme a lo establecido en el Artículo 30, inciso b), de la Ley de Contrataciones Públicas. -------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. LBM/RGM/mga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.